



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

Trabajando para la comunidad
"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC-43004476-8

Resolución: 05-19

Considerando: que la constitución de la República, en sus art.199, establece que el Distrito Nacional, los Municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsable de sus actuaciones, gozan de patrimonio propios , de autonomía presupuestarias, con potestad normativas, administrativa y de uso de Suelo , fijada de manera expresa por la Ley, y sujeta al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía , en los términos establecidos por la constitución y las Leyes

Considerando: Que artículo 49, de la Ley 176-07, que establece que comprobada la presencia de la mas de la mitad de su matrícula, el consejo Municipal se reunirá a lo solo efecto, de proceder a las elecciones de su presidente /a y vicepresidente /a.

Considerando: que el mandato de los miembros del ayuntamiento, este caso Junta Distrital, termina el 16 de agosto, según el art, 50 de la Ley 176-07.

Considerando: Que este consejo de vocales se reunió en sección para escoger su Bufete directivo y a unanimidad aprobó lo siguiente:

Vista: La Disposición de la Constitución de la República Dominicana y Ley 176-07 del Distrito, el Municipio y los Distrito Municipales

Calle principal No. 12 Palmarejito, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, M. los Alcarrizos,
Provincia Santo Domingo, R.D.*Tel. 809-937-7801* E-mail: juntamunicipalpvl@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA


Trabajando para la comunidad
"Año de la Innovación y la Competitividad"


EL CONSEJO DE VOCALES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE
RNC-43004476-8

APRUEBA COMO DE HECHO APRUEBA

ART 1: aprobar la Ratificación en los cargos de todas sus directiva, la vocal María Nellys Villanueva Jiménez, como presidenta, el vocal Carlos Manuel Matos, como vice e p residente, y el vocal José Miguel Ramos, como secretario, de la sala Capitular, de esta Junta Distrital Palmarejo Villa Linda

Dado en la sala de secciones de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda a los 23 días del mes de agosto del año 2019.


María N. Villanueva Jiménez
Presidenta del consejo


Carlos Manuel Matos
vice presidente del consejo

